

19214 REAL DECRETO 1138/1997, de 11 de julio, por el que se homologa el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, del centro ESADE-Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Ramón Llull, de Barcelona.

La Universidad Ramón Llull, de Barcelona, reconocida como Universidad privada, ha sido autorizada por la Generalidad de Cataluña, por Decreto 5/1996, de 9 de enero, para impartir las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, en el centro ESADE-Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas, en que se ha transformado el centro ESADE-Ciencias Empresariales, adscrito a la Universidad Politécnica de Cataluña, que venía impartiendo las mismas enseñanzas y cuyo plan de estudios ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades.

Procede, por tanto, la homologación del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, a expedir por la Universidad Ramón Llull de Barcelona. Ello de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; en el Real Decreto 1421/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

Dicha homologación se efectúa en los mismos términos del Real Decreto 474/1992, de 8 de mayo, que homologó el repetido título del centro ESADE-Ciencias Empresariales, adscrito a la Universidad Politécnica de Cataluña.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa la deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1997,

DISPONGO:

Artículo único.

1. Se homologa el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, del centro ESADE-Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, en los mismos términos y con el mismo plan de estudios del Real Decreto 474/1992, de 8 de mayo, si bien dicho título se expedirá por el Rector de la citada Universidad, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Dicho título se homologa con efectos desde la integración del centro en la Universidad Ramón Llull de Barcelona.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 11 de julio de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA